



CÁNDIDA Tercero Molina

Fecha y lugar de nacimiento: 14 de noviembre de 1970 – Valdepeñas (Ciudad Real)

Correo electrónico corporativo: candida.tercero@valdepenas.es

PERFIL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL:

FORMACIÓN:

- Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid.
- Curso de Adaptación Pedagógica. CAP. Universidad de Alicante.
- Curso de Agente de Desarrollo Local.
- Cursos de mediador en Drogodependencias.
- Seminario de Costes y Marketing.
- Seminario sobre Planes de Viabilidad.
- Formación de Formadores en Orientación Laboral.
- Experto en Turismo Rural.
- Curso de Planificación y métodos de intervención para el Desarrollo Rural.
- Curso de Informadores Juveniles.
- Curso de Dinamización de Iniciativas Locales Sostenibles en el Medio Rural.
- Curso de Formación en Drogodependencias.
- Curso de Mediador/a familiar.
- Curso de Intervención y Mediación para Igualdad de Oportunidades.
- Curso de Dirección de Recursos Humanos.
- Curso de Igualdad de Oportunidades: “aplicación práctica en el ámbito de empleo”.
- Curso de Gestión de Dirección.
- Liderazgo Personal y Profesional.



EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Agente de Desarrollo Local de la Mancomunidad de Servicios del Jabalón.
- Socióloga. Ayuntamiento de Valdepeñas dentro del Plan de Inserción Socioeducativa.
- Técnica de Gestión de Recursos Europeos del Ayuntamiento de Valdepeñas, desde el 13 de marzo de 2001 al 14 de junio de 2002, llevando a cabo la elaboración y puesta en marcha del Proyecto Telerural, IC Equal y FSE.
- Coordinadora del Proyecto Telerural y IC Equal.
- Orientadora Laboral del IMPEFE de Ciudad Real.
- Técnica de Inserción Sociolaboral del IMPEFE de Ciudad Real.
- Técnica de Orientación Laboral. Plan experimental. IMPEFE del Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Autónoma, sector comercio, especializado en moda infantil. Hasta la actualidad.

OTROS:

CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS:

- Cursos de Agentes de Desarrollo Local. IFES-UGT.
- Curso de Desarrollo Local. Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha.
- Dinamización de Iniciativas Locales Sostenibles den el medio Rural. FICN.
- Curso de Orientación Laboral y Promoción del Empleo. IFES-UGT.
- Módulo de Mediador Social. Ayuntamiento de Valdepeñas.
- Cursos contenidos de la Orientación en la Formación de Postgraduadas en el campo de Orientación para la búsqueda de empleo. Dirección General de la Mujer de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Curso Mercado Laboral y Salida Profesionales. Dirección General de la Mujer JCCM.
- Curso Orientación Vocacional y Universitaria. Dirección General de la Mujer JCCM.
- Curso de Formador Ocupacional. DA&DE.
- Curso Habilidades Sociales en el Trabajo con Personas Mayores. Ayto. de Valdepeñas.
- Curso Formador Ocupacional. FECMES.
- Curso Agentes de Desarrollo Turístico. Ayto. de Manzanares.
- Curso Técnico de puesta en marcha y desarrollo de Proyecto Locales de Empleo.
- Curso Dinamización Turística Comarcal y Guía Turístico. FORPLAN.



CARGOS MUNICIPALES (CORPORACIÓN 2019/23):

- Concejala y Portavoz del Grupo Municipal PP Valdepeñas.
- Miembro titular de las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:
 - Comisión Informativa de Coordinación General, Sanidad, Servicios Sociales, Cultura, Turismo, Festejos, Participación Ciudadana Y Barrios.
 - Comisión Informativa de Obras y Urbanismo.
 - Comisión Especial de Cuentas y Hacienda.
 - Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Tráfico, Transportes, Sociedad de la Información, Empleo, Desarrollo Empresarial y Comercio
 - Comisión Informativa de Educación, Deportes, Juventud, Infancia e Igualdad.
 - Comisión Informativa de Agricultura y Medio Ambiente.
- Representante Municipal en los siguiente Órganos Colegiados:
 - Gabinete de Crisis.
 - Mesa de Negociación y de la Comisión de Seguimiento y Paritaria.
 - Comisión General del Plan de Igualdad.
 - Comité de Hermanamientos.

PERCEPCIONES ECONÓMICAS POR CARGO ELECTO:

Según se estableció en el Acuerdo Plenario número 2019PL00056 adoptado en sesión de fecha 01 de julio de 2019, en el ejercicio de sus funciones de CONCEJAL percibirá las siguientes asignaciones por asistencia a órganos colegiados: 300 € por cada asistencia a Pleno y 100 € por cada asistencia a Comisión Informativa.